

Informe metodológico estandarizado de la actividad Sistema de Proyecciones de Población en Andalucía

Producto de difusión: Proyecciones de Población Activa

Código	Subconcepto	Valores Metadatos
Contacto		
R1	Organización de contacto	Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía
R2	Unidad de organización de contacto	Servicio de Difusión y Publicaciones
R3	Nombre de contacto	--
R4	Función de la persona de contacto	Atención a la demanda de información
R5	Dirección postal de contacto	Pabellón de Nueva Zelanda. C/ Leonardo Da Vinci, nº 21. Isla de La Cartuja. 41071 - Sevilla
R6	Dirección de correo electrónico de contacto	informacion.ica@juntadeandalucia.es
R7	Número de teléfono de contacto	Atención al público: 900 101 407 Centralita: 955 033 800
R8	Número de fax de contacto	955 033 816/17
Actualización de metadatos		
R9	Última certificación de metadatos	16/12/2021
R10	Última difusión de metadatos	27/05/2022
R11	Última actualización de metadatos	27/05/2022
Presentación estadística		
R12	Descripción de los datos	<p>Las proyecciones de población constituyen hoy una base imprescindible para mejorar la toma de decisiones en múltiples campos. La evidente utilidad de las proyecciones de población, la creciente demanda que plantean las diversas instituciones en esta materia y la importancia, también creciente, que tienen para el futuro las decisiones que se toman sobre la base de proyecciones, obliga a exigencias cada vez mayores a la hora de elaborarlas, tanto en sentido de llegar a un detalle cada vez mayor, como en el de afinar las hipótesis sobre las que se basan, para aumentar su capacidad predictiva.</p> <p>Este proyecto consta de dos fases: en una primera fase se abordará fundamentalmente la evolución de los distintos fenómenos demográficos y la proyección de la población por sexo y edad a nivel de Comunidad Autónoma, provincias y ámbitos supra-municipales. En una segunda fase, en años posteriores, se abordará la elaboración de las proyecciones derivadas de población activa, escolarizada y hogares. Este calendario se repetirá en ocasiones sucesivas con la finalidad de mantener un sistema de actualización continuo de dichas proyecciones</p>
R13	Sistema de clasificación	<ul style="list-style-type: none"> - Sistema de Unidades Territoriales definidas en Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía (POTA) aprobado por Decreto 206/2006, de 28 de noviembre y publicado en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía del día 29 de diciembre de 2006. - Nomenclatura de Unidades Territoriales Estadísticas (NUTS) utilizada con fines estadísticos dentro del ámbito de la Unión Europea, se utiliza el nivel regional (NUTS2) y provincial (NUTS3) - Clasificación Nacional de Educación 2000 (CNED-2000) <p>http://ec.europa.eu/eurostat/ramon/nomenclatures/index.cfm?TargetUrl=LST_NOM_DTL&StrNom=NUTS_33&StrLanguageCode=EN&L=0</p> <p>http://www.ine.es/jaxi/menu.do?type=pcaxis&path=%2Ft40%2Fcedn%2F&file=inebase&L=0</p>
R14	Cobertura por sectores	--
R15	Definiciones y conceptos	<ul style="list-style-type: none"> - Predicciones o previsiones: según el demógrafo italiano Livi-Bacci hablamos de predicciones o previsiones para expresar tendencias probables y plausibles, considerando el pasado y las expectativas razonables para el futuro. - Proyecciones o perspectivas: según el demógrafo italiano Livi-Bacci hablamos de proyecciones o perspectivas para expresar las tendencias que se verificarán sobre la base de hipótesis a las que no se atribuye un grado particularmente elevado de probabilidad o plausibilidad. Estas sirven para comprender las consecuencias en caso de que determinada hipótesis, aunque improbable, extrema o paradójica, se verificara. - Crecimiento de la población: Variación en el número de personas residentes en el territorio a lo largo de un determinado periodo. Esta variación puede ser tanto positiva como negativa. El crecimiento total es la suma del crecimiento natural más el saldo migratorio ocurrido en dicho periodo. El crecimiento de la población se expresa frecuentemente en cifras relativas a los efectivos de la población y entonces se denomina Tasa de Crecimiento de la Población. - Crecimiento natural: Es la diferencia, o saldo, entre el número de nacimientos menos el de defunciones ocurridas en un periodo. El crecimiento natural expresado en cifras relativas a la población y año se denomina Tasa de Crecimiento Natural. - Saldo migratorio: Es la diferencia, o saldo, entre el número de Inmigraciones menos el de Emigraciones ocurridas en un periodo. El crecimiento migratorio expresado en cifras relativas a la población y año se denomina Tasa de crecimiento migratorio. - Población de base o de partida: se trata de los datos relativos al número de personas residentes en el territorio en un instante concreto que sirven como población inicial al modelo. - Horizonte de proyección: se conoce como horizonte de la proyección el periodo más lejano de la población de partida para el cual se estima la población hipotética; este puede ser futuro o pasado y puede estar más o menos alejado del momento presente. El horizonte contemplado permite distinguir entre proyecciones a corto, medio o largo plazo y retroproyecciones. - Proyecciones de base: son las proyecciones estrictamente demográficas sobre el volumen de la población y sobre la composición por sexo y edad. - Proyecciones derivadas: Utilizan y se apoyan en los resultados de las proyecciones de base, pero implican fenómenos y magnitudes que no son estrictamente demográficos. - Modelo de proyección: Conjunto de expresiones matemáticas que describen la dinámica del sistema poblacional. - Método de los componentes: es el método más usual y completo. El crecimiento de la población considera la evolución de cada uno de los componentes demográficos (defunciones, nacimientos, migraciones). El núcleo formal del método de los componentes parte de la llamada 'ecuación compensadora' o 'ecuación general de población'
R16	Unidad estadística	En términos generales es la población residente en Andalucía y su estructura futura. Aún así se realizan estudios concretos por lo que existe una multiplicidad de unidades investigadas: mujeres que tienen hijos, personas residentes en el territorio que emigran, etcétera
R17	Población estadística	Población residente en el ámbito geográfico de referencia
R18	Ámbito geográfico	Andalucía
R19	Cobertura temporal	En el año 1995 se difundieron por primera vez datos de proyecciones de población, referidos al periodo 1991-2006. Posteriormente, en los años 2000, 2007 y 2010 se realizaron sendos ejercicios de proyección basados en la información demográfica más reciente disponible en cada momento. El 30 de julio de 2012 se publica la serie 2009-2035 para las provincias y 2009-2070 para Andalucía
R20	Período base	--
Unidad de medida		
R21	Unidad de medida	<ul style="list-style-type: none"> - Para estimar la población se utiliza número de personas, y en alguna de las tabulaciones se ofrece agregado en miles de personas - Para estimar los hogares se utiliza número de hogares, y en alguna de las tabulaciones se ofrece agregado en miles de hogares - Para datos de distribución relativa y para tasas se utiliza el porcentaje
Período de referencia		
R22	Período de referencia	2019-2070
Mandato institucional		
R23	Actos jurídicos y otros acuerdos	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 y Ley 6/2017, de 27 de diciembre, por la que se modifica la Ley 3/2013, de 24 de julio, por la que se aprueba el Plan Estadístico y Cartográfico de Andalucía 2013-2017 para ampliar su vigencia hasta el 2020 Decreto 25/2020, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020
R24	Intercambio de datos	--

Confidencialidad

R25	Política de confidencialidad	Ley 4/1989, de 12 de diciembre, de Estadística de la Comunidad Autónoma de Andalucía Ley 12/1989, de 9 de mayo, de la Función Estadística Pública Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales
R26	Tratamiento de datos confidenciales	Se presentan datos agregados no sujetos a secreto estadístico

Política de difusión

R27	Fecha de difusión de resultados	07/05/2018
R28	Fecha prevista de difusión de resultados	Nov/2020
R29	Acceso a los resultados	La difusión de la actividad se realiza a través de la página web del IECA. Se realiza de dos formas: a través de la base de datos BADEA y a través de documentos excel https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/proyecciones/

Frecuencia de la difusión

R30	Frecuencia de la difusión	Irregular
-----	---------------------------	-----------

Formato de difusión

R31	Comunicados	Si https://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/proyecciones/proyec/naprensa.htm
R32	Publicaciones	Proyecciones de la Población de Andalucía y Provincias 2016-2070
R33	Base de datos online	Esta actividad permite elaborar resultados a medida en el Banco de Datos Estadísticos de Andalucía (BADEA)
R34	Acceso a microdatos	No existe disponibilidad de microdatos para esta actividad
R35	Otros	--

Accesibilidad de la documentación

R36	Documentación sobre metodología	La memoria técnica está disponible en Internet en el apartado Metodología de Proyecciones de Población
R37	Documentación sobre calidad	El IECA para garantizar la calidad en esta actividad aporta la memoria técnica, la ficha de indicadores de calidad y el informe metodológico estandarizado de la actividad

Gestión de la calidad

R38	Garantía de calidad	Se siguen los criterios adecuados para lograr la oportunidad de la publicación de los datos ajustando la fecha de difusión a la disponibilidad de información, que los datos sean accesibles a través de tablas sencillas, comparables al seguir una metodología estándar, coherentes al utilizar los mismos conceptos y contrastados con otras fuentes disponibles
R39	Evaluación de calidad	Se ha elaborado una ficha de calidad y está disponible en Internet en el apartado Metodología de Proyecciones de Población

Relevancia

R40	Usuarios	Investigadores, alumnado de enseñanzas medias y Universidad, periodistas, organizaciones empresariales y sindicales, Administración
R41	Satisfacción del usuario	--
R42	Exhaustividad	--

Exactitud y fiabilidad

R43	Exactitud global	Si la proyección está basada en la unidad geográfica más pequeña posible (actualmente el municipio) se obtienen con facilidad estimaciones para áreas formadas por agregación de municipios (por ejemplo los distritos sanitarios o cualquier otra) sin que haya sido necesario preverlo en el momento de elaborar la proyección. La flexibilidad es total siempre que las áreas no corten municipios, aunque si esta situación no es muy frecuente pueden obtenerse estimaciones razonablemente fiables
R44	Errores de muestreo	--
R45	Errores ajenos al muestreo	--

Oportunidad y puntualidad

R46	Oportunidad	Sin difusión
R47	Puntualidad	Sin difusión

Comparabilidad		
R48	Comparabilidad geográfica	<p>En el ámbito nacional, el Instituto Nacional de Estadística realiza dos actividades estadísticas sobre este tema, una Proyección de población a corto plazo, con un horizonte de 10 años desde la última estimación de la población actual disponible, y otra Proyección de población a largo plazo, con horizonte de población de 40 años, que se realiza cada tres años.</p> <p>Las proyecciones de población son también un producto habitual en la producción estadística de numerosos organismos internacionales. Así, EUROSTAT elabora periódicamente proyecciones de población para los 27 países miembros de la Unión Europea, con un horizonte de proyección a 50 años. También lo hace la División de Población de Naciones Unidas, que actualiza bienalmente su publicación World Population Prospects.</p> <p>A nivel autonómico son muchas las Comunidades Autónomas que vienen realizando actividades estadísticas sobre proyecciones de población. En concreto realizan proyecciones de población las comunidades de Cataluña, Madrid, Galicia y País Vasco entre otras, cuyos Organismos responsables son sus respectivos Institutos de Estadística</p> <p>La elaboración de proyecciones de población ha sido un objetivo tradicional del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. En el año 1995 se difundieron por primera vez datos de proyecciones de población, referidos al periodo 1991-2006. Posteriormente, en los años 2000, 2007 y 2010 se realizaron sendos ejercicios de proyección basados en la información demográfica más reciente disponible en cada momento.</p> <p>Este proyecto parte de la revisión y continuación de proyectos anteriores relativos a la Proyección de la Población de Andalucía. Para ello se tomará como base la nueva información disponible en cada periodo (Estadísticas del Movimiento Natural de la Población, Estadísticas de Variaciones Residenciales, Censos de Población, Estimaciones Inter-censales de Población y Cifras de Población de Andalucía), así como las mejoras técnicas que basadas en metodologías similares a la empleada en estos trabajos permita obtener resultados más precisos</p>
R49	Comparabilidad temporal	
Coherencia		
R50	Coherencia - cruce de sectores	--
R51	Coherencia - interna	La coherencia interna se garantiza a través de diversas validaciones realizadas antes de la publicación de los datos
Costes y carga		
R52	Costes y carga	0,00€
Revisión de los datos		
R53	Revisión de datos - política	Al no existir datos provisionales no se realiza una revisión de los datos
R54	Revisión de datos - práctica	--
Tratamiento estadístico		
R55	Datos de origen	Explotación de información estadística o cartográfica
R56	Frecuencia de la recogida de datos	Irregular
R57	Recopilación de datos	<p>La recogida de información se realiza a través de la explotación de información estadística disponible. Todas ellas se elaboran dentro del ámbito del Código de Buenas Prácticas de las Estadísticas Europeas. El motivo por el cual se explotan estas actividades estadísticas es obtener información de base para el desarrollo de las proyecciones de población. Las actividades de las que se extrae la información son las siguientes:</p> <p>Padrón Municipal de Habitantes, Censos de Población, Estimaciones intercensales de Población y Cifras de población del Instituto Nacional de Estadística.</p> <p>Sistema de Información Demográfica de Andalucía, Estadística de Variaciones Residenciales y Movimiento Natural de la Población del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía</p>
R58	Validación de datos	--
R59	Compilación de los datos	<p>- Proyección de población para Andalucía y provincias: La proyección parte de la revisión continua de las hipótesis de la proyección vigente para Andalucía, en base a la nueva información disponible sobre nacimientos, defunciones y migraciones fundamentalmente, y las nuevas poblaciones que ofrecen los Padrones, los Censos, las Estimaciones Intercensales de Población y las "Cifras de Población".</p> <p>- Proyección de la población para ámbitos supra-municipales: El primer problema que se plantea es definir los ámbitos supra-municipales para los que se va a suministrar información. Para ello, será necesario precisar los usos concretos a los que se destinan estas proyecciones con el fin de determinar la desagregación deseada, la máxima como los niveles intermedios que se pueden definir, tanto geográfica como con relación a la edad. En función de lo anterior y de la información disponible, se deberá adoptar una estrategia de proyección.</p> <p>La dinámica demográfica de las pequeñas áreas está dominada por los flujos migratorios, aunque no hay que descartar diferencias en los niveles de las otras variables fundamentales (natalidad y mortalidad). Por ello, una vez definido el nivel de desagregación, se abordará en primer lugar un análisis de la movilidad interna en el seno de Andalucía en los últimos diez años, basado fundamentalmente en la información derivada de la gestión padronal, publicada por el INE como Estadísticas de Variaciones Residenciales.</p> <p>- Proyección de la población escolarizada: El estudio de las perspectivas de escolarización se centra en tres dimensiones principales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Las hipótesis de desarrollo futuro a retener, las más probables o aquellas que puedan representar metas plausibles y deseables. 2.- El cambio demográfico (la demanda potencial) 3.- Los factores limitantes: cambios de estructura del sistema escolar, disposiciones de obligatoriedad, edad máxima de permanencia en los distintos niveles, mercado de trabajo, etc. <p>Para resolver de forma coherente el delicado problema de la proyección de tasas brutas, se han disociado éstas en tasas netas y extraedad, factor éste último que, proyectado independientemente, permite complementar la proyección de las Tasas brutas de escolarización. Mientras que en el caso de la matrícula universitaria se mantiene la separación en intensidad y calendario.</p> <p>- Proyección de la población activa: Esta fase se realiza en base a la proyección de población realizada en la primera parte de este proyecto y a la proyección de las tasas de actividad derivadas de la Encuesta de Población Activa (EPA) y del estudio socioeconómico de la situación en otros países.</p> <p>- Proyección de hogares: Método de la tasa de jefatura. Este método consiste en aplicar la proporción de personas principales de hogar en cada grupo de edad y sexo a los efectivos de población previamente proyectados</p>
R60	Ajuste	--
Observaciones		
R61	Observaciones	--

Nota.- Datos referidos a Informe de Evaluación del Programa Estadístico y Cartográfico de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2020, aprobado por la Comisión Interdepartamental Estadística y Cartográfica el 16/12/2021.